

Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 25 de abril del 2023

ACTA N° 15/2023

Presentes: Consejeros: Graciela Do Mato, Rodolfo Silveira, Andrés D. Gil
Auditora Interna: Patricia Alberro.

Asistencia administrativa: Valentina Silveira-Montserrat Silva.

Hora de inicio: 09.00 hs

Orden del día

1. Acta N° 14/23 del día 18 de abril de 2023.

Se aprueba el Acta N° 14/23 de la sesión del 18 de abril de 2023.

2. Contratación de 1 (un) Docente Encargado en el Área de Energía Eólica para la carrera de Ingeniería en Energías Renovables.

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 1 (un) Docente Encargado en el Área de Energía Eólica para la carrera de Ingeniería en Energías Renovables, se resuelve contratar al Ing. Pedro Alvez Becerra Viera, para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 189/23**).

3. Contratación de 1 (un) Docente Encargado con Funciones de Gestión para el Programa de Emprendimientos del Departamento de Innovación y Emprendimiento.

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 1 (un) Docente Encargado con Funciones de Gestión para el Programa de Emprendimientos del Departamento de Innovación y Emprendimiento, se resuelve contratar a la Lic. Virginia Yanela Ferrari Schavarzkoph para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 190/23**).

4. Contratación de 1 (un) Docente Encargado del Área: Análisis Químico de la Unidad Curricular: Introducción al Análisis Químico para la carrera de Tecnólogo Químico.

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 1 (un) Docente Encargado del Área: Análisis Químico de la Unidad Curricular: Introducción al Análisis Químico para la carrera de Tecnólogo Químico, se resuelve contratar a la Lic. Sofía Lorena Cufre Arroyo para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 191/23**).

5. Contratación de 2 (dos) Docentes de Inicio en Logística Empresarial-Abastecimiento para la carrera de Ingeniería en Logística del Instituto Tecnológico Regional Norte.

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 2 (dos) Docentes de Inicio en Logística Empresarial-Abastecimiento para la carrera de Ingeniería en Logística del Instituto Tecnológico Regional Norte, se resuelve contratar a

la Ing. María Cecilia Gularte Rodríguez y a la Ing. Andrea Leticia Mello Quiroga para ocupar los cargos referidos. (Se extiende la **Res N° 192/23**).

6. Actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso LTI 11/22.

Visto la resolución de este consejo N° 13/23 de fecha 02 de febrero de 2023 se resuelve:

1°. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso LTI 11/22 para la contratación de 1 (un) Docente de Inicio Data Science y Machine Learning de las Unidades Curriculares: Análisis de Datos / Data Science; Fundamentos de Machine Learning; Proyecto final Licenciatura para la carrera de Licenciatura en Tecnologías de la Información, de acuerdo al informe final de fecha 30 de marzo de 2023.

2°. Revocar la designación del Mgter. Sebastián Pío Guarnieri Cl. 4.332.830-0 dispuesta por Resolución N°13/23 02 de febrero de 2023.

3°. Declarar desierto el llamado LTI 11/22 para la contratación de 1 (un Docente de Inicio Data Science y Machine Learning de las Unidades Curriculares: Análisis de Datos / Data Science; Fundamentos de Machine Learning; Proyecto final Licenciatura para la carrera de Licenciatura en Tecnologías de la Información.

4° Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil. (Se extiende la **Res N° 193/23**).

7. Renovación del Convenio General de Cooperación entre el Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional de la Organización Internacional del Trabajo (OIT/Cinterfor) y la Universidad Tecnológica (UTEC).

Se procede a la firma de la renovación del Convenio General de Cooperación entre OIT/Cinterfor y la UTEC que tiene como objetivo establecer lazos de colaboración para el desarrollo y ejecución de actividades de formación e intercambio de experiencias e información en áreas relacionadas con la formación profesional, metodologías de la formación, formación de formadores, competencias laborales, emprendedurismo y gestión empresarial, servicios tecnológicos compartidos, cooperación bilateral y triangular, entre otros temas afines. Se designa a la Mgter. Elianne Elbaum en representación de la Universidad Tecnológica, como responsable de la implementación, seguimiento y evaluación de este Convenio.

8. Convenio Marco de Cooperación y Colaboración entre la Universidad Tecnológica Nacional (Argentina) y la Universidad Tecnológica (República Oriental del Uruguay).

Se procede a la firma del Convenio Marco de Cooperación y Colaboración entre la Universidad Tecnológica Nacional (Argentina) y la Universidad Tecnológica (República Oriental del Uruguay) que tiene como objetivo implementar programas de cooperación y coordinación para la ejecución conjunta de proyectos de carácter académico, científico, tecnológico, deportivo y cultural en áreas de mutuo interés, la formación y perfeccionamiento de recursos humanos, el intercambio de información científica y técnica para beneficio de las partes.

9. Aceptación de Fondos provenientes de la Agencia Nacional de Desarrollo.

Se resuelve aceptar los fondos provenientes de la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) que tienen como fin el seguimiento del proyecto "VIN_2022_3_1013778 Tierra Viva Bioinsumos". Se procede a la firma del Contrato entre ANDE, UTEC y Agustín Reyes (Equipo Emprendedor), que tiene como objetivo regular los términos y condiciones de

acuerdo a los cuales ANDE financiará al Equipo Emprendedor, así como las obligaciones y derechos de las partes y las relaciones entre las mismas en concordancia con las Bases del Programa: "Validación de Idea de Negocio 2022". (Se extiende la Res N° 194/22).

10. Actuaciones cumplidas en el marco del llamado IMEC 6/22 "Profesor Adjunto en el Área de Mecatrónica".

Visto la recusación planteada por el MSc. Ing. José Sebastián Sasías en el marco del llamado IMEC 6/22 "Profesor Adjunto en el Área de Mecatrónica", se resuelve:

1°. Rechazar la solicitud de recusación formulada por José Sebastián Sasías y confirmar la integración del Tribunal del llamado IMEC 6/22 "Profesor Adjunto en el Área de Mecatrónica".

2°. Notifíquese al solicitante y a los miembros del Tribunal, encomendándole a este último continuar con el normal desarrollo del llamado para alcanzar su finalización. (Se extiende la Res N° 195/23).

11. Cambio de designación de representante de la Universidad Tecnológica en la Comisión Asesora en Educación Artística del Ministerio de Educación y Cultura.

Se toma conocimiento del informe elevado por la Dirección de Educación y se resuelve designar como representante de la Universidad Tecnológica en la Comisión Asesora en Educación Artística del Ministerio de Educación y Cultura, a la Lic. Fernanda Lumaca, referente del área de Diseño Curricular de la Dirección de Educación, en calidad de suplente.

12. Solicitud de reválida de la estudiante Belén Guerendián.

Visto el informe presentado por la Dirección de Educación sobre los resultados del proceso de reválidas de la carrera de Ingeniería en Agua y Desarrollo Sostenible del ITR Centro Sur se resuelve aprobar la reválida de la estudiante Belén Guerendián titular de la cedula de identidad número 5.008.832-9 en relación a la Unidad Curricular: Química General.

El resto de los puntos pasan para la próxima sesión.


Siendo las 11.00 horas se levanta la sesión.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica